



Universidad de
La Sabana

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
2018 - 2029**

**RECTORÍA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
CHÍA
DICIEMBRE DE 2017**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA 2018 - 2029

A la luz de los resultados del proceso de autoevaluación institucional 2010-2014 con fines de tercera renovación de la acreditación de la Universidad, así como de las nuevas tendencias mundiales en educación superior y en otros sectores conexos, la Comisión de Planeación de la Universidad llevó a cabo cuatro jornadas de reflexión acerca del futuro de La Sabana con visión al 2029, realizadas el 25 de agosto de 2016, 22 y 23 de junio de 2017 y el 9 de octubre de 2017. En dichas jornadas se contó con la participación de los miembros de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Superior, de los Decanos y Directores de unidades académicas y de los Directores de las demás unidades de la institución.

Como resultado de estas jornadas la Comisión de Planeación extendió la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional a 2029 y consideró pertinente llevar a cabo la actualización de los frentes estratégicos con sus respectivos descriptores con el propósito de responder a los retos venideros. Adicionalmente para cada frente se establecieron énfasis estratégicos categorizados como “aceleradores”, los cuales ayudan a enfocar los esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Universidad durante un primer periodo de vigencia del plan establecido para los años 2018 al 2022.

Como insumo fundamental para el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional se analizaron los resultados del proceso de reacreditación de la Universidad, los cuales se encuentran contenidos en el Informe final de autoevaluación institucional 2010 – 2014, el Informe de evaluación externa de la comisión de pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Concepto de evaluación final emitido por CNA y la Resolución del Ministerio de Educación Nacional mediante la cual se otorga la renovación de la acreditación institucional. Lo anterior con el propósito de contar, no solo con una mirada reflexiva interna, sino con una mirada externa y autorizada del avance de la Universidad en los últimos años.

De la misma manera la Dirección de Planeación llevó a cabo un análisis del contexto de la Universidad mediante tareas de exploración bibliográfica (véase el apartado de Bibliografía en el presente documento) y benchmarking, identificando las principales tendencias y desafíos en los ámbitos internacional, nacional y de universidades de referencia. Estos análisis fueron presentados ante diferentes instancias y sirvieron para validar el planteamiento estratégico.

Formalmente se sometieron a validación interna los frentes estratégicos, los descriptores y los aceleradores propuestos con miras al año 2029 en la jornada de trabajo con Directivos realizada el 9 de octubre de 2017, para finalmente obtener aprobación del Plan de Desarrollo por parte del Consejo Superior de la Universidad el 13 de diciembre de 2017 (acta N. 607).

DIAGNÓSTICO INTERNO Y EXTERNO

Como parte del proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2029 la Dirección de Planeación de la Universidad llevó a cabo un diagnóstico interno y externo con el propósito de contar con los elementos necesarios para la toma de las decisiones estratégicas que configuran el plan.

El análisis interno se realizó a través de la aplicación de la metodología D.O.F.A. (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), producto de la cual se obtuvieron conclusiones del estado actual de la Universidad.

El análisis externo se realizó a través de la exploración bibliográfica y el benchmarking tanto nacional como internacional. Se identificaron las principales tendencias en una serie de temáticas que se consideraron relevantes para la Universidad y que establecen el marco de referencia y acción para los próximos años. Entre las temáticas abordadas se encuentran las condiciones macroeconómicas en Colombia, la internacionalización, la investigación, el aseguramiento del aprendizaje, el diseño y la gestión curricular, el emprendimiento, la innovación, la sostenibilidad (económica, social, ambiental y de gobierno), la gestión de recursos externos, la gestión de riesgos institucionales, la gestión de marca, el desarrollo de campus universitarios, entre otros.

Los materiales referenciados y los resultados del diagnóstico interno y externo pueden ser consultados en la Dirección de Planeación.

FRENTES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO 2018 - 2029

A continuación, se presenta la formulación validada de los frentes estratégicos de la Universidad de La Sabana para el periodo 2018 – 2029.

1. **Atracción y permanencia consolidada de profesores de planta para conformar comunidad académica, que correspondan al perfil institucional: altos estándares académicos, visión e interacción tanto nacional como internacional, competencia profesoral y maestros de vida.**

1.1. La Sabana se propone contar con **estrategias competitivas para la atracción y permanencia de profesores de planta** de las más altas calidades personales, profesorales, disciplinares y científicas; constituyéndose en el escenario para el desarrollo de su vocación y carrera profesoral, en coherencia con los propósitos e intereses de la Universidad y de la respectiva unidad académica, como parte de su proyecto de vida.

1.2. La Sabana se propone vincular **profesores de planta con formación doctoral o con potencial** para obtener esta titulación académica, **y con trayectoria o proyección manifiesta en investigación.**

1.3. La Sabana pretende un **crecimiento adecuado y sostenible en número y proporción del cuerpo profesoral**, que permita la atención equilibrada de sus diferentes frentes de trabajo académico, en coherencia con el perfil de los profesores y los estándares de calidad académica de la Universidad, así como con los planes trazados para el desarrollo de la Institución y de sus unidades.

1.4. La Sabana propende hacia el **desarrollo vocacional de sus profesores de planta**, que al dar lo mejor de sí, garanticen la **realización óptima de las funciones sustantivas** de docencia, investigación, proyección social y asesoría académica personalizada.

1.5. La Sabana pretende consolidar una **comunidad académica de profesores con visión interdisciplinaria e intercultural**, comprometidos con la incorporación de la **internacionalización** en el desarrollo de sus actividades.

2. **Enfoque e impulso de la investigación en la solución de problemas que contribuyan al avance del conocimiento y generen resultados de impacto al servicio de la sociedad, enmarcados en las áreas estratégicas definidas por la Universidad.**

2.1 La Sabana propende hacia una **investigación de calidad**, enriquecida por la interacción internacional y el trabajo en red, que derive en el aumento de **productos científicos de alto impacto**, relevantes en el contexto local, regional o mundial y pertinentes para la solución de problemas de la sociedad.

2.2 La Sabana busca aumentar la **productividad científica y visibilidad de sus profesores** que permitan su inserción y posicionamiento en las comunidades nacionales e internacionales.

- 2.3 La Sabana promueve la **transferencia de resultados de investigación** al entorno mediante esquemas innovadores y desarrollo colaborativo Universidad-Empresa-Estado-Sociedad.
- 2.4 La Sabana propende hacia el desarrollo de **programas de doctorado en todas sus facultades** que contribuyan a la generación de conocimiento científico y que dinamicen la investigación en áreas estratégicas.
- 2.5 La Sabana se propone **fortalecer los recursos académicos de apoyo para el desarrollo de la investigación**, en correspondencia con la proyección de las áreas estratégicas y las necesidades de los departamentos académicos, de tal manera que se propicie la interdisciplinariedad y la eficiencia.
- 3. Aseguramiento de la calidad en el diseño y la gestión curricular, así como en la entrega de los programas de pregrado y posgrado, para la formación integral y el desempeño en una sociedad globalizada.**
- 3.1 La Sabana establece la **coherencia curricular**, la **relevancia práctica** y la **internacionalización como atributos** de calidad académica y ejes del diseño, la gestión y la evaluación curricular **de sus programas académicos**.
- 3.2 La Sabana orienta sus procesos académicos hacia el **aseguramiento del aprendizaje** mediante procesos de enseñanza pertinentes y articulados con todos los niveles educativos, y coherentes con los proyectos educativos de la Universidad y de sus programas, **garantizando que se alcance un saber teórico y práctico** para el desempeño idóneo de los graduados en el contexto profesional y social.
- 3.3 La Sabana propicia una **visión cristiana del hombre y del mundo** que permite a los miembros de la comunidad académica comprender y aprehender su ser personal (individual, racional, relacional, libre y trascendente) y su responsabilidad ante sí mismo, su familia, el país y el mundo para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y solidaria.
- Teniendo como **centro la antropología filosófica y teológica**, propicia la **formación en ciencias humanas y la educación en familia, ética y valores**.
- 3.4 La Sabana promueve la **flexibilidad curricular como facilitador de la integración, participación y personalización de los procesos formativos** a través del fortalecimiento del sistema de créditos académicos y de estrategias curriculares particulares.
- 3.5 La Sabana impulsa la **internacionalización del currículo** mediante la incorporación de estructuras, contenidos y metodologías innovadoras para el **desarrollo de competencias personales y profesionales**, que le permitan a sus estudiantes y sus graduados desenvolverse en ambientes interculturales y globales.
- 3.6 La Sabana se propone fortalecer su **cultura digital mediante una mayor integración de la tecnología educativa** en los procesos de aprendizaje y enseñanza

de la comunidad universitaria y el aumento en la creación de entornos virtuales y de recursos educativos abiertos.

- 3.7 La Sabana fomenta la **formación para la investigación, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de competencias de liderazgo con vocación de servicio**, para que sus estudiantes y graduados contribuyan a la solución de problemas relevantes del país.
- 3.8 La Sabana busca **consolidar una oferta académica coherente y pertinente** mediante el **crecimiento sostenible en programas** de pregrado (metodología presencial) y posgrado (metodología presencial, virtual y *blended*).
- 3.9 La Sabana asegura la **alta calidad de sus programas académicos**, respaldada por acreditaciones nacionales e internacionales.
4. **Atracción y permanencia de estudiantes de pregrado y posgrado que cuenten con las características personales y las capacidades académicas, propiciando su formación integral personal y su éxito académico y profesional para impactar positivamente en la sociedad.**
 - 4.1 La Sabana pretende consolidar la **atracción de estudiantes nacionales e internacionales de excelencia para sus programas de pregrado**, que contribuyan a la calidad académica de la Institución.
 - 4.2 La Sabana pretende fortalecer la **atracción de estudiantes nacionales e internacionales de excelencia para sus programas de posgrado**, que impulsen el desarrollo del saber superior al más alto nivel en la Institución.
 - 4.3 La Sabana continúa desarrollándose como una **universidad incluyente y equitativa**, destinando los medios y recursos necesarios (curriculares, extracurriculares, económicos y de bienestar) para tal fin.
 - 4.4 La Sabana se propone asegurar, con **alto nivel de exigencia, el proceso de formación integral de sus estudiantes**, mediante la asesoría académica personalizada y otras estrategias de acompañamiento y seguimiento, promoviendo la responsabilidad y honestidad en el trabajo académico de los estudiantes y **proponiendo hacia su éxito académico** y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia a la Universidad.
 - 4.5 La Sabana se propone **alcanzar mejores resultados** en los **indicadores de salida y de valor agregado** del proceso de formación de los estudiantes.
 - 4.6 La Sabana promueve el **fortalecimiento del vínculo con sus graduados** mediante programas, servicios y actividades, de formación y bienestar para ellos o sus familias, estableciendo **relaciones de cooperación permanentes**.

5. Consolidación de la proyección de la Universidad, desde su identidad, para contribuir al progreso, a la transformación de la sociedad y a la construcción de paz.

5.1 La Sabana se propone potenciar su vocación de **dinamizador de la zona de influencia**, constituyéndose en **agente de desarrollo de Sabana Centro** mediante el fomento a la calidad educativa regional, la transferencia de conocimiento, la generación de un entorno saludable, la gestión y educación ambiental, el acompañamiento en los procesos de transformación de la administración pública regional, la integración de esfuerzos e intereses regionales y el desarrollo del observatorio de la región.

5.2 La Sabana busca consolidar una **proyección social estructurada y sistemática** de sus **unidades académicas**, de la **Clínica Universidad de La Sabana y de Visión-OTRI** para **impactar en el entorno**.

5.3 La Sabana busca **fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad** a través de la participación en espacios e iniciativas de trabajo conjunto y colaborativo, para la incidencia en la construcción de paz, la generación de políticas públicas, el desarrollo de programas, proyectos y acciones que impacten positivamente a la sociedad, y el enriquecimiento de las capacidades institucionales.

5.4 La Sabana propicia la **cultura y el desarrollo del emprendimiento** mediante el fortalecimiento del Semillero de Emprendimiento e Innovación Sabana (SEIS) que permita el acompañamiento, la capacitación y la potencialización de los emprendedores de la comunidad universitaria y de la zona de influencia.

5.5 La Sabana busca dinamizar el desarrollo de sus funciones misionales e institucionales, de manera sostenible, a través del establecimiento de **relaciones estratégicas con aliados de calidad, nacionales e internacionales, en coherencia con la identidad y los objetivos institucionales**.

6. Desarrollo de un campus a escala humana que ofrezca un ecosistema de servicio a su comunidad para el aprendizaje, la convivencia y la innovación.

6.1 La Sabana se **propone innovar en la gestión y el uso de sus recursos** para el cumplimiento de los fines institucionales, en respuesta a los retos y la complejidad que plantea el mundo cambiante y globalizado.

6.2 La Sabana pretende **innovar** en su forma de organización, generando **estructuras y procesos** adaptables y flexibles en correspondencia con la dinámica interna, las tendencias del entorno y el aprendizaje organizacional.

6.3 La Sabana busca **incorporar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones**, y los **sistemas de información** que resulten adecuados a los propósitos institucionales.

6.4 La Sabana se propone **incorporar** en su **infraestructura física** los principales **parámetros de diseño universal y de seguridad humana** con miras a **desarrollar**

un **campus incluyente** que atienda las distintas necesidades de su comunidad universitaria y de sus visitantes.

6.5 La Sabana busca, de forma genuina e intencionada, **generar una experiencia positiva dentro del campus** para cada una de las personas con las que se relaciona, **haciendo más humana, enriquecedora y solidaria la convivencia**.

6.6 La Sabana pretende constituirse en un **espacio para el desarrollo de la vida en el campus de su comunidad** mediante la modernización, ampliación y flexibilización de la oferta de servicios y actividades complementarias a las académicas.

6.7 La Sabana busca desarrollar un **campus en el que se viva un ambiente internacional** propiciado por la presencia de estudiantes y profesores extranjeros, facilitando espacios de interacción académica y cultural de los visitantes con la comunidad universitaria.

7. Sostenibilidad social, económica, ambiental y de gobierno de la Universidad para reafirmar su compromiso y responsabilidad con la sociedad.

7.1 La Sabana como institución promueve la realización de **acciones que contribuyan activamente al mejoramiento social, económico y ambiental**, orientadas al bien de la persona, de la familia y de la sociedad. Para ello, procura un balance positivo entre las expectativas y necesidades propias y aquellas de las comunidades con las cuales se interrelaciona de manera cercana.

7.2 La Sabana propicia el **perfeccionamiento integral** de todos los miembros de la comunidad universitaria, en un ambiente de trabajo y de estudio regido por **la cordialidad, el buen trato y el respeto por la cultura y las ideas** de los demás, logrando así un clima laboral y de formación propicio para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

7.3 La Sabana se declara como **empresa familiarmente responsable**, por lo tanto, procura armonizar la vida laboral y la vida familiar de sus empleados mediante políticas y programas institucionales.

7.4 La Sabana asegura su **solidez financiera** mediante la gestión e inversión responsable y óptima de sus recursos económicos.

7.5 La Sabana pretende consolidar un modelo de **sostenibilidad económica** que incorpore la generación de **fuentes de ingreso de largo plazo** para financiar sus funciones sustantivas a partir del *fundraising*, del aprovechamiento de recursos nacionales e internacionales de cooperación y del fortalecimiento del Fondo Patrimonial Especial (*Endowment Fund*).

7.6 La Sabana se propone realizar la definición estratégica de su **presencia en otras ciudades** mediante el establecimiento de sedes propias u otras iniciativas.

- 7.7 La Sabana pretende el **crecimiento del campus en sus alrededores en armonía con el ecosistema social y ambiental**, razón por la cual proyecta iniciativas de ampliación y modernización en su infraestructura física teniendo en cuenta el desarrollo de su entorno.
- 7.8 La Sabana trabaja por el **cuidado y la protección del medioambiente** a través de un modelo sostenible de gestión ambiental acorde con los estándares nacionales e internacionales, con especial énfasis en el manejo y cuidado del agua, involucrando a la comunidad universitaria para lograr una conciencia ambiental en todos sus miembros.
- 7.9 La Sabana se propone fortalecer sus **políticas y prácticas de buen gobierno** mediante la **gestión** integral y eficiente **del riesgo** institucional **y de los mecanismos de control interno**, en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad.

FRENTESTRATÉGICOS 2018 – 2029 CON SUS ACELERADORES

Como fue mencionado en la presentación de este documento para cada frente estratégico se definieron unos aceleradores entendidos como énfasis estratégicos del Plan Institucional que permiten impulsar el desarrollo de la Universidad en los próximos años, estableciendo así el foco que tendrá cada uno de sus frentes u objetivos estratégicos durante un período determinado.

La versión de los aceleradores que se presenta a continuación corresponde a la vigencia 2018 – 2022.

FRENTESTRATÉGICOS AL 2029	ACELERADORES AL 2022
1. Atracción y permanencia consolidada de profesores de planta para conformar comunidad académica, que correspondan al perfil institucional: altos estándares académicos, visión e interacción tanto nacional como internacional, competencia profesoral y maestros de vida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear nuevas estrategias para la atracción y la permanencia de profesores. 2. Fortalecer el semillero de profesores.
2. Enfoque e impulso de la investigación en la solución de problemas que contribuyan al avance del conocimiento y generen resultados de impacto al servicio de la sociedad, enmarcados en las áreas estratégicas definidas por la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los incentivos a la investigación. 2. Crear programas de doctorado en todas las facultades. 3. Fortalecer la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
3. Aseguramiento de la calidad en el diseño y la gestión curricular, así como en la entrega de los programas de pregrado y posgrado, para la formación integral y el desempeño en una sociedad globalizada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el aseguramiento del aprendizaje del estudiante como elemento ordenador de los procesos académicos. 2. Fortalecer el <i>Core Curriculum</i> en el pregrado y crearlo en el posgrado. 3. Fortalecer la internacionalización del currículo. 4. Consolidar la acreditación de programas de maestría y doctorado.
4. Atracción y permanencia de estudiantes de pregrado y posgrado que cuenten con las características personales y las capacidades académicas, propiciando su formación integral personal y su éxito académico y profesional para impactar positivamente en la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las estrategias para la atracción de estudiantes. 2. Fortalecer la asesoría académica personalizada y las estrategias de éxito académico para pregrado y posgrado. 3. Crear estrategias para mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro.
5. Consolidación de la proyección de la Universidad, desde su identidad, para contribuir al progreso, a la transformación de la sociedad y a la construcción de paz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el modelo académico, asistencial y económico de la clínica universitaria. 2. Fortalecer las acciones de proyección de las unidades académicas y las unidades de apoyo en Sabana Centro. 3. Fortalecer el programa institucional de emprendimiento e innovación. 4. Crear estrategias para la construcción de paz y de políticas públicas desde las unidades académicas y las unidades de apoyo.

FRENTE ESTRATÉGICO AL 2029	ACELERADORES AL 2022
<p>6. Desarrollo de un campus a escala humana que ofrezca un ecosistema de servicio a su comunidad para el aprendizaje, la convivencia y la innovación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el desarrollo del Plan Maestro Urbanístico y Ambiental. 2. Crear nuevas estrategias para la transformación digital. 3. Fortalecer el ecosistema de servicio a escala humana. 4. Consolidar la apropiación y proyección de la identidad cristiana de la Universidad.
<p>7. Sostenibilidad social, económica, ambiental y de gobierno de la Universidad para reafirmar su compromiso y responsabilidad con la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la gestión de recursos económicos, propendiendo por que cada función sustantiva tenga sus propias fuentes de ingreso. 2. Fortalecer las acciones de <i>fundraising</i> de Amigos Unisabana y de las unidades académicas y de apoyo. 3. Crear estrategias de adaptación oportuna a las transformaciones de la educación superior que fortalezcan la generación de valor agregado.

BIBLIOGRAFÍA

BBC Mundo (2017) *Qué países tienen más robots en sus fábricas y cuán cierto es que nos están robando los puestos de trabajo*, Londres.

Beltrán J. (2017) *Las Organizaciones de Investigación Académica en nuestro medio y el aprovechamiento de la Investigación Clínica Patrocinada*, Caimed Investigación en Salud, Bogotá.

Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA (2015) *La transferencia de I+D, la Innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación Superior en Iberoamérica, informe 2015*. CINDA, Santiago de Chile.

Chan M. (2016) *La virtualización de la educación superior en América Latina: entre tendencias y paradigmas*. RED – Revista de Educación a Distancia. Num. 48, Artículo 1.

Chavarrias M. (2013) *Los 15 principales avances en tecnología alimentaria*, Eroski Consumer, Madrid.

Consejo Nacional de Educación Superior (2013), *Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*, Bogotá.

Consejo Nacional de Acreditación (2008) *Situación actual de los doctorados en Colombia*, CNA, Bogotá.

Colciencias (2017) *Documento Base de Ecosistema Científico*, Bogotá.

Colciencias (2015) *Informe de Gestión 2015*, Bogotá.

Colciencias (2016) *Informe de Gestión y Resultados. Rendición de cuentas 2016*, Bogotá.

Colciencias (2017) *Oficinas de transferencia de resultados de investigación – OTRIS*, Bogotá.

Colciencias (2016) *Principales desafíos para la creación de Spin-off académica o universitaria*, Bogotá.

Dávila M. (2012) *Tendencias internacionales en posgrados*, en: Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR, Córdoba.

Decreto 2176 (2015) *Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Interinstitucional del Posconflicto creado por el artículo 127 de la Ley 1753 de 2015*, Presidencia de la Republica, Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2015) *Plan nacional de desarrollo 2014-2018*, Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2014) *Documento Conpes 140: metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015*, Bogotá.

Dirección de Currículo (2016) *Analítica Saber Pro*, Universidad de La Sabana, Chía.

Dirección de Relaciones Internacionales (2016) *Benchmarking sobre internacionalización*, Universidad de La Sabana, Chía.

European Association for International Education (2016) *Conference Conversation Starter: Imagine*, EAID, Amsterdam.

European Commission (2008) *Engaging Philanthropy for university research*, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.

European Consortium for Accreditation in Higher Education (2015) *Frameworks for the Assessment of Quality in Internationalisation*, Paris.

Gazzola A. y Didriksson, A. (2008) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, IESALC-UNESCO, Caracas.

Henry, T., Pagano E., Puckett J. y Wilson J. (2014) *Five trends to watch in higher education*, Boston Consulting Group, Boston.

Hanover Research Group (2014) *2015 Trends in Higher Education Marketing, Recruitment, and Technology*, Washington.

Hanover Research Group (2015) *2016 Trends in Higher Education Marketing, Recruitment, and Technology*, Arlington.

Iglesias P. (2012) *Caracterización de las Spin-Off universitarias como mecanismo de transferencia de tecnología a través de un análisis clúster*, Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Madrid.

Ministerio de Educación Nacional (1992) *Ley 30 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2017) *Resolución número 06166 mediante la cual otorga la renovación de la Acreditación Institucional de la Universidad por ocho (8) años*, Bogotá.

Comisión de pares designados por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA (2016) *Reacreditación institucional informe de evaluación externa con fines de reacreditación institucional Universidad de La Sabana*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015) *Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015) *Guía de los planes de fomento a la calidad – PFC en la Educación Superior*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015) *Guías para la Internacionalización de la Educación Superior*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2016) *Compendio estadístico de la educación superior colombiana*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2015) *Porque es importante acreditar instituciones y programas de educación superior*, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2009) *Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional (Ley 498 de 1998)*. En: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-213409_decreto_5012.pdf.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN (2014) *Estado del arte sobre emprendimiento universitario*, Bogotá.

Moya, F. (2017) *Scimago Institution Ranking 2017 (Universidades Colombianas)*. Bogotá.

NMC (2014) *NMC Horizon Report: Edición Educación Superior 2014*, New York.

Observatorio de Ciencia y Tecnología OCyT (2016) *Indicadores de ciencia y tecnología Colombia 2016*, Bogotá.

QS Ranking (2017) *Qs Ranking 2017*, Recuperado el 16 de junio de 2017 de www.topuniversities.com

Ranking Web of Universities (2017) *Ranking Web of Universities 2017*, Recuperado el 16 de junio de 2017 de www.webometrics.info

Revista Dinero (2016) *Pese a falta de presupuesto y patentes, Colombia está en ranking de investigación*, Bogotá.

Revista Semana (2017) *Colombia podría tener su propio Silicon Valley*, Bogotá.

Sánchez G. (2002) *Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia*, Economía y desarrollo, Vol 1. N.1, 79-98.

Scopus (2017) *Reporte de publicaciones*, Recuperado el 15 de junio de 2017 de www.scopus.com

Shanghai Ranking (2017) *Reporte del Ranking*, Recuperado el 16 de junio de 2017 de www.shanghairanking.com

Sodexo Institute for Quality of Life (2017) *Tendencias mundiales en el lugar de trabajo 2017*, London.

Soto D. (2009) *Los Doctorados en Colombia, un camino hacia la transformación universitaria*, en: Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Bogotá.

Times Higher Education. (2017) *THE 2017*, Recuperado el 16 de junio de 2017 de www.timeshighereducation.com

Torres R. (2011) *Relaciones Públicas y Fundraising en las Universidades. Una propuesta de modelo de gestión*, Pensar la publicidad, vol. 5 n.1, 183-202.

UI Green Metric World University Ranking (2017) *UI Green Metric World University Ranking 2017*, UI Green Metric.

UNESCO (2015), *Educación 2030, "Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos"*, UNESCO.

Universidad de La Sabana *Proyecto Educativo institucional PEI*. Chía.

Universidad de La Sabana (2005) *Plan estratégico de la Universidad de La Sabana al 2019*, Chía.

Universidad de La Sabana (2016) *Informe final de autoevaluación institucional 2010-2014*, Chía.

University of Oxford International Strategy Office (2015) *Tendencias Internacionales de la Educación Superior 2015 - Universidad de Oxford*, University of Oxford Design Studio, Londres.

Vásquez, M. (2011) *El proceso de construcción de marca en las Instituciones de Educación Superior (Universidades)*, Universidad de Manizales, Manizales.

Velasco, J. (2014) *La vanguardia de la sostenibilidad: Los 10 grandes desafíos a los que se enfrenta el mundo*, En: <http://ethic.es/2014/11/los-10-grandes-desafios-a-los-que-se-enfrenta-el-mundo/>

Villalobos, B. (2016) *Factores que inciden en el desempeño eficiente de una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI): Caso Cientech*, Revista Espacios, Bogotá.